

RESOLUCIÓN No. 143 DE 23 DE FEBRERO DE 2026

“Por la cual se modifica el encargo de funciones por el Descanso Compensado de Festividades Fin de Año 2025 y se hace un nuevo encargo”

EL SECRETARIO DE DESPACHO

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el Decreto Único del Sector Cultura, Recreación y Deporte No. 649 de 22 de diciembre de 2025, el Decreto Distrital No.101 de 2004, el Decreto de Nombramiento No. 001 del 1º de enero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución No.1311 del 26 de diciembre de 2025, se otorgaron unos descansos compensados para Festividades de Fin de Año y se hicieron unos encargos.

Que mediante Resolución No.50 del 27 de enero de 2026, se modifica la fecha de encargo del señor Michael Andrés Quintana Rodríguez Profesional Especializado Código 222 Grado 19 como Director Técnico Código 009 Grado 06 en la Dirección de Fomento, por los días 25, 26 y 27 de febrero de 2026, como consecuencia de la modificación de fecha del compensado por Festividades de Fin de Año del titular, sin perjuicio de las funciones que les son propias:

Que, mediante comunicaciones internas Nos. **20262200112613** del 11 de febrero de 2026, el servidor **JUAN DIEGO JARAMILLO MORALES** Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de Fomento, solicita modificar la fecha de descanso compensado de las festividades de fin de año, otorgadas mediante Resolución No.50 del 27 de enero de 2026; por necesidades del servicio. En consecuencia, solicita se autorice su disfrute los días 15, 16, 17 y 20 de abril de 2026. Teniendo en cuenta lo anterior la Subsecretaría de Gobernanza, en la misma comunicación autoriza la modificación de la fecha de los días de descanso compensado mediante firma electrónica.

Que mediante Resolución No.105 de 9 de febrero de 2026, se conceden quince (15) días hábiles de vacaciones al servidor **JUAN DIEGO JARAMILLO MORALES** Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de Fomento, correspondientes al periodo de 4 de diciembre de 2024 al 3 de diciembre de 2025, para ser disfrutadas a partir del 16 de marzo y hasta el 8 de abril de 2026, retomando sus funciones a partir del 9 de abril de 2026.

Que, como consecuencia de lo anterior se hace necesario modificar la fecha del encargo efectuado mediante Resolución No.50 del 27 de enero de 2026, y hacer un nuevo encargo como Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de Fomento.

RESOLUCIÓN No. 143 DE 23 DE FEBRERO DE 2026

“Por la cual se modifica el encargo de funciones por el Descanso Compensado de Festividades Fin de Año 2025 y se hace un nuevo encargo”

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar de las funciones de Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Fomento durante el disfrute de las vacaciones concedidas al titular del empleo mediante Resolución No.105 de 9 de febrero de 2026, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta resolución, sin perjuicio de las funciones que les son propias:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO Y DEPENDENCIA EN LA QUE SE EFECTÚA EL ENCARGO	DURACIÓN DEL ENCARGO
MICHAEL ANDRÉS QUINTANA RODRÍGUEZ 1.022.947.033 Profesional Especializado Código 222 Grado 19 Dirección de Fomento	Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Fomento	Del 16 de marzo al 8 de abril de 2026

ARTÍCULO 2º. Modificar el encargo de las funciones de Director Técnico Código 009 Grado 06 de la Dirección de Fomento efectuado mediante Resolución No.50 del 27 de enero de 2026, durante el disfrute del descanso compensado del titular del empleo por Festividades de Fin de Año, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta resolución, sin perjuicio de las funciones que les son propias:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	EMPLEO Y DEPENDENCIA EN LA QUE SE EFECTÚA EL ENCARGO	DURACIÓN DEL ENCARGO
MARIO ARTURO SUAREZ MENDOZA 1.032.365.716 Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Economía Estudios y Política	Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Fomento	Por los días 15, 16, 17 y 20 de abril de 2026

ARTÍCULO 3º. Los servidores citados en el Artículo 1º y Artículo 2º deberán consultar en la intranet de la Secretaría las funciones correspondientes a la Dirección de Fomento.

RESOLUCIÓN No. 143 DE 23 DE FEBRERO DE 2026

“Por la cual se modifica el encargo de funciones por el Descanso Compensado de Festividades Fin de Año 2025 y se hace un nuevo encargo”

ARTÍCULO 4°. Comunicar la presente resolución a las y los servidores antes mencionados, así como a la Dirección de Fomento, a su Jefe Inmediato y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humanos, Servicios Administrativos, Gestión Financiera y Grupos Internos de Trabajo de Infraestructura y Sistemas de Información, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 5°. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

ARTÍCULO 6°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá D.C., a los veintitrés (23) días del mes de febrero (02) de dos mil veintiséis (2026).

SANTIAGO TRUJILLO ESCOBAR
Secretario de Despacho
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez Profesional Contratista -Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Sonia Larrota - Profesional Especializado (E) Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano
Josefina Acevedo Profesional Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Aprobó: Sandra Patricia Castiblanco Monroy - Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Revisó OJ: Sandra Margoth Vélez Abello, Jefe Oficina Jurídica

Documento 20267300124403 firmado electrónicamente por:	
Santiago Trujillo Escobar	Secretario de Cultura, Recreación y Deporte Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte Fecha firma: 20-02-2026 15:35:57
Sandra Margoth Vélez Abello	Jefe Oficina Jurídica Oficina Jurídica Fecha firma: 20-02-2026 15:19:03
Juan Esteban Quintero Paez	Auxiliar Administrativo Código 407 Grado 22 Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 23-02-2026 12:06:05
Josefina Acevedo Rios	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 20-02-2026 12:29:28
Sandra Patricia	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano



RESOLUCIÓN No. 143 DE 23 DE FEBRERO DE 2026

“Por la cual se modifica el encargo de funciones por el Descanso Compensado de Festividades Fin de Año 2025 y se hace un nuevo encargo”

Castiblanco Monroy	Fecha firma: 20-02-2026 14:53:32
Shirley Ramirez Cantor	contratista Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 18-02-2026 16:52:41
Sonia del Pilar Larrota Hernández (E)	Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos (E) Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano Fecha firma: 19-02-2026 11:28:49
 0ae507f11cf3326b4f1c9078beaf81637bbcf7ffdf2562113a09987b4039cf3d Codigo de Verificación CV: fa892	